

MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

OBRA: **Mantenimiento de desagües pluviales, reparación pavimentos exteriores y otros**

UBICACIÓN: Gustavo Adolfo Bécquer 1420 esquina Camino Edison

DEPARTAMENTO: Montevideo

DESTINO: **LICEO N° 40**

FECHA: JULIO 2026

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA D.G.E.S.

1. INTRODUCCIÓN

• UBICACIÓN

Liceo N° 40 ubicado en Gustavo Adolfo Bécquer 1420 esq. Camino Edison.
Teléfonos: 23592774

• OBJETO DE LAS OBRAS

Las Obras comprenden los trabajos que se detallarán en la presente memoria.

Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los trabajos, estableciendo plazos para la realización de los trabajos.

Se deberán considerar la totalidad de las tareas, para una correcta ejecución, aunque no figuren expresamente en esta memoria.

TAREAS COMPRENDIDAS:

- Revisión de la totalidad de desagües de pluviales y reparación y/o sustitución en casos que corresponda. Incluye el acondicionamiento del pavimento y cordón de vereda.
- Reparación de pavimentos exteriores en patio, sector cancha y en acceso al liceo.
- Suministro y colocación de arco – tablero en cancha del patio y soporte para red de volley.

El desarrollo de la obra se ajustará de acuerdo al Cronograma de obra a presentar por la empresa.

• GENERALIDADES

Esta Memoria Constructiva Particular (M.C.P.) complementa la información expresada en planos, y esquemas.

Se tomará también como base la Memoria Constructiva General de la ANEP y la Memoria (M.C.G.) del MTOP, si correspondiera, a los efectos de realizar los trabajos de mantenimiento correctivo.

• VISITA AL LUGAR

Se considera de fundamental importancia la visita al edificio para su correcta presupuestación, por lo que se fijará día y hora para visita obligatoria, la que será publicada en la web del llamado. Se deberá adjuntar comprobante de visita junto con la propuesta económica.

En caso de tener que volver a visitar el lugar, se podrá coordinar con equipo de Dirección del Liceo.

• **DE LOS ANTECEDENTES DE LA EMPRESA**

La empresa deberá presentar junto con la oferta un currículum donde se detallen al menos 3 obras como mínimo, de similares características a las de la licitación, debiéndose incluir el de los subcontratos correspondientes en caso de su existencia.

• **CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS**

Las obras comprenden los trabajos de mantenimiento y reparación de acuerdo a esta Memoria, incluyéndose todas las tareas que sin estar concretamente especificados sean de rigor para dar completa terminación a lo que se considera una construcción esmerada, así como aquellos que deban realizarse por daños que se ocasionen en los locales y sus instalaciones durante el desarrollo de las obras.

Para todos los trabajos que no estén especificados y sean necesarios para cumplir con la reparación, se solicitará con plazo suficiente, detalle de solución a la Supervisión de Obra, sin que ello signifique una modificación de los costos de obra.

En cualquier componente del edificio en los que se produzcan daños por los trabajos objeto de esta licitación se reconstituirán los acabados y terminaciones pre - existentes a entero costo del Contratista.

Se exigirá garantía por escrito, tanto sea dada por el Contratista o sea traspaso de Subcontrato a éste, que indique plazo y los términos que esta garantía abarca.

Durante el plazo de vigencia de la garantía, el Contratista se hará cargo de los daños y reparaciones, debido a las posibles fallas.

• **PERSONAL DE OBRA**

Deberá haber permanentemente un capataz interiorizado en la totalidad de los procedimientos a realizar. Recibirá y hará cumplir de inmediato o en el momento fijado, las ordenes de la Dirección de Obra.

Para el desarrollo de los trabajos se empleará en todos los casos mano de obra capacitada, la que actuará bajo las órdenes del capataz.

La Supervisión de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo y/o comportamiento no considere satisfactorio.

• **SEGURIDAD**

Previo al inicio de los trabajos, el adjudicatario, estará obligado a presentar **plan de seguridad**, avalado por técnico prevencionista, que contenga todas las medidas de seguridad a implementar, para los trabajadores de la empresa, así como medidas de protección para los usuarios del edificio, durante el transcurso de las obras, (vallados, cartelería de advertencia, etc.). Dicho plan, será entregado al Supervisor de Obra, y a la Dirección del liceo, para su conocimiento.

Por tanto, se han de cumplir las normas y disposiciones contenidas en la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y su reglamentación, las leyes del Banco de Seguros del Estado, las Ordenanzas Municipales, y los reglamentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Toda observación que la Dirección o la Supervisión de Obra realicen sobre el tema de seguridad, así como de la construcción de los andamios, si los hubiera, su disposición, refuerzo o cambio de piezas, distribución de cargas, etc., será cumplida de inmediato.

• **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

En las especificaciones si se hace referencia a marcas de fábrica, número de catálogo y tipo de equipos, elementos, productos y materiales de un determinado fabricante, se establece que serán también aceptables ofertas de equipos, artículos o materiales alternativos que tengan idénticas características, presten igual servicio y sean de igual o superior calidad a la establecida en dichas especificaciones, debidamente demostradas por el oferente y aceptadas por la administración.

A los efectos de comprobar el nivel de calidad y performance de los equipos artículos o materiales alternativos, la administración designará técnicos a entero costo de la empresa adjudicataria, que emitirán los informes correspondientes resolviéndose en definitiva la admisión o no de los mismos, en base a dichos dictámenes.

2. OBRAS

• IMPLANTACIÓN Y REPLANTEO

Se realizará en un todo de acuerdo con la Memoria Constructiva General.

Previo al comienzo de los trabajos indicados se coordinará el desarrollo de los mismos con la Supervisión de Obra y la Dirección del Centro Educativo, de manera de minimizar las interferencias con las actividades curriculares.

La empresa realizará un relevamiento fotográfico que testimonie el estado previo en el que se encuentran todos los elementos comprendidos en la licitación, entregándoselo al Supervisor de obra previo al inicio de los trabajos.

El mismo deberá ser claro y explícito, evitando generar ambigüedades con el estado post - obra.

La empresa deberá **rectificar todas las dimensiones**.

Se coordinará con Supervisión de obra, etapas de trabajo.

• Obrador y Servicios

El Contratista deberá disponer para sus operarios del obrador y servicios de acuerdo con la reglamentación vigente y a la Memoria Constructiva General, contando en todo momento con la aprobación de la Supervisión de Obra (área y ubicación).

No se admitirá el uso de los servicios del liceo, por parte de los operarios de la empresa.

• Cartel

El Contratista suministrará y colocará el cartel de obra, en un sitio bien visible indicado por la Supervisión de Obra, con los datos de la obra.

• Conexión y consumo de agua y energía eléctrica para la obra

El contratista podrá proveerse del suministro de energía eléctrica y agua potable del edificio.

El uso de estos recursos deberá ser exclusivo para todas las tareas definidas en la presente licitación, quedando a criterio de la supervisión de obra y/o dirección del centro, la suspensión de los mismos en virtud de otro uso, debiendo asumir a su entero costo los suministros necesarios por otros medios, sin perjuicio de los plazos y calidad de la obra.

La conexión al suministro existente del centro, se realizará de manera provisoria y considerando no interferir en las actividades habituales del mismo, respetando la reglamentación vigente y normas de seguridad que los organismos estatales establezcan. Una vez concluida la obra, se deberá realizar la correspondiente desconexión, dejando la instalación tal como se la encontró en el inicio de obra y en perfecto estado de funcionamiento.

3. DETALLE DE LOS TRABAJOS

3.1 – Revisión de la totalidad de desagües de pluviales y reparación y/o sustitución en casos que corresponda. Incluye el acondicionamiento del pavimento y cordón de vereda.

Existe intimación de la Intendencia de Montevideo, referente a desagües por la calle Cuadri, para la reparación de los mismos, así como para reparación de los pavimentos de vereda y cordones. Se adjunta en anexo la inspección realizada por técnico del Municipio.

También se detectan situaciones irregulares de desagote de aguas pluviales, en todo el perímetro del liceo, que por estar implantado en un predio triangular presenta frente a tres calles.

Se deberá proceder, por tanto, a la revisión y verificación de la totalidad de desagües de pluviales que cuenta el liceo, realizando una verificación de su correcto funcionamiento

Se deberá realizar un hidrolavado de las cañerías, y limpieza de todos los tramos que comprende el sistema de evacuación.

Se constata que hay situación de rotura de piezas de PVC, por lo que será necesario sustituir los tramos o piezas rotas o partidas.

Con la intervención, se deberá garantizar el correcto funcionamiento del sistema, pendientes y trazados reglamentarios.

De entenderse necesario se solicita que se estudie y realicen las modificaciones que pertinentes para mejorar el sistema en general.

En particular, se detecta muy poca pendiente del tramo desde las bocas de desagüe hasta el cordón de calle Adolfo Bécquer, por lo que se solicita estudiar posibilidad de nuevo trazado y cotizar las obras correspondientes a la modificación sugerida.

Hacia la calle Guillermo Cuadri, las pendientes favorecen el desagüe. El tramo cuenta con mayor longitud por contar con área enjardinada pública, lindera al liceo.

En resumen, se realizarán las tareas de limpieza y desobstrucción correspondientes y se reparará y sustituirá todo tramo que se encuentre roto o deteriorado, así como la reparación de pavimentos correspondiente.

En caso de modificación en el trazado de las canalizaciones, se deberá presentar la solución propuesta a la Supervisión de Obra, la que autorizará su realización, en caso de corresponder.

NOTA: Se adjunta planta donde se expresa el trazado de la instalación de desagüe de pluviales de proyecto, siendo necesaria la verificación en el sitio, de la situación actual.

3.2 – Reparación de pavimentos exterior en patio, sector cancha y acceso al liceo.

En ambos sectores, acceso al liceo y en el sector del patio destinado a cancha, se encuentra con su capa de terminación deteriorada y con sectores desprendidos en algunos de sus paños.

Se solicita la reparación del pavimento existente, en los sectores más dañados y deteriorados.

Previo a la realización de las reparaciones se deberá preparar la superficie existente, verificando que se encuentre firme, y retirando partes flojas y sueltas mediante picado de sectores.

También se realizarán las excavaciones para las bases de los arcos y aros a colocar, según lo indicado en lámina de detalle.

Se procederá a realizar la reparación del paño entero que se encuentre dañado.

Se coordinará previamente con la Supervisión de Obra, cuales son los paños que serán sustituidos. En el caso del acceso al liceo, se indica en planta el área a intervenir.

Se procederá al picado de las capas existentes, y se procederá a realizar una subbase de balasto compactado, para posteriormente realizar la capa de terminación.

Se pide realizar pavimento con igual terminación a la existente, que es realizado en sitio en paños, con terminación de pedregullín lavado.

Se deberá verificar que no quede material o partes flojas o sueltas.

Como terminación, se realizará pintado del área de cancha y de las líneas delimitadoras de zonas.

En ambos sectores, se realizarán los paños de manera de asegurar el escurrimiento de aguas pluviales, hacia los desagües existentes, o hacia el cordón de la vereda, evitando la formación de charcos y zonas de estancamiento de agua, que es la situación actual, sobre todo en el acceso al liceo.

Juntas:

El pavimento actual consta de juntas conformando paños. Se deberá realizar la limpieza de las mismas retirando polvo, tierra, vegetales y verdín existente, volviendo a realizar una canaleta limpia, para realizar nuevo sellado.

En el acceso, también se dispondrá de juntas en el pavimento a realizar.

Sellado de juntas:

En todas las juntas se colocará material de sellado que asegure la impermeabilidad de la misma, que se adhiera perfectamente al sustrato, que no fluya fuera de la junta y que no envejezca rápidamente perdiendo su ductilidad.

Dicho material será de asfalto modificado en base a mezcla de polímeros elastoméricos, debiendo presentar como características principales el ser un material adherente y flexible, impermeable, resistente a los hidrocarburos y a la intemperie (rayos UV), elongación, buen comportamiento entre altas o bajas temperaturas o elevados gradientes. Dicho material deberá ser aprobado previo a su colocación por la Supervisión de obra.

Coordinación de los trabajos:

Los trabajos deberán ser coordinados con el desarrollo de la obra y con los que tengan relación directa o indirecta con ellos de modo de no obstaculizarlos, atrasarlos o interrumpirlos en forma alguna.

Materiales:

El Contratista deberá suministrar e instalar todos los materiales, aun los que no estén expresamente detallados en los recaudos, y que sean necesarios para el buen funcionamiento, mantenimiento y correcta terminación de los trabajos y para el cumplimiento de las reglamentaciones Nacionales y Departamentales vigentes.

Todos los materiales a usarse en la obra serán nuevos, de primera calidad y aprobados por la Dirección de Obra.

Pintura en pavimento de cancha:

Se deben eliminar todos los aceites, polvo, grasas, suciedad, oxido y cualquier otro material extraño para asegurar buena adherencia de las siguientes capas.

Posteriormente aplicar una capa de imprimación epoxy tipo Sher Tile Clear HS de Sherwin Williams similar o mejor con un espesor de entre 2 y 3mm.

Una vez que la superficie esté limpia y seca finalizar con una capa de poliuretano acrílico alifático tipo ACROLON 355 de Sherwin Williams similar o mejor con un espesor de entre 2 y 3mm.

Los colores serán previamente aprobados por la supervisión de obra.

3.3 - Suministro y colocación de arco – tablero en cancha del patio y soporte para red de volley ball.

Se adjunta lámina de detalle de los arco-tablero y soporte para red de volley a suministrar y colocar en sitio.

4 LIMPIEZA DE OBRA

La obra deberá conservarse siempre limpia durante su ejecución.

Al final de cada jornada de trabajo, el sector intervenido, deberá estar libre de escombros o residuos de cualquier tipo.

No se recibirá, ni podrá considerarse cumplido el contrato, si la limpieza no se hubiera ejecutado en perfectas condiciones y a satisfacción de la Supervisión de Obra.

Finalizados los trabajos el Contratista se retirará de la misma dejando el obrador y su entorno, eventualmente afectado por los procesos desarrollados, en la mejor situación de limpieza, prolijidad e incluso reparando a su cargo lo que haya resultado deteriorado.

Esta operación se llevará a cabo en total acuerdo con el Supervisor de obra y según sus instrucciones específicas al respecto.

Montevideo, julio de 2026.-
Departamento de Infraestructura de la D.G.E.S.

